



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16518

28/08/2017

45507

AUTOR/A: PONS SAMPIETRO, Pere Joan (GS); HERNANZ COSTA, Sofía (GS)

RESPUESTA:

En el mes de julio pasado se presentó el Informe de la Comisión de Expertos para la Revisión del Modelo de Financiación Autonómica y se informó, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), celebrado el día 27 del mismo mes, de que los trabajos del proceso de reforma continuarían de inmediato, con la constitución del Comité Técnico Permanente de Evaluación (CTPE). Es en este órgano donde tendrá lugar el grueso de la negociación técnica del Modelo y la valoración de sus elementos estructurales para informar sobre las posibles modificaciones que se sometan al CPFF.

Habiéndose solicitado ya a las Comunidades Autónomas que designen su representante en el CTPE, la constitución de este órgano se hará en breve. De esta forma, se sigue la senda marcada en la citada Conferencia de Presidentes, así como el compromiso que adquirieron el Gobierno del Estado y las Comunidades Autónomas de trabajar en la reforma e intentar el máximo consenso para que pueda haber un nuevo Modelo cuanto antes.

En relación con el nuevo Régimen Especial de las Illes Balears (REIB), en julio se recibió la propuesta elaborada por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de las Illes Balears.

Esta propuesta está siendo examinada con el máximo interés y servirá de base para la negociación y el trabajo conjunto a partir del cual se ha de conformar el texto que se tramite para su aprobación como ley en las Cortes Generales.

Madrid, 05 de octubre de 2017